

## En Portugal

Como la mayor parte de los días, no recibimos anteayer algunos de los periódicos portugueses con los cuales tenemos establecido el cambio. Nos faltan todos los de Oporto, *O Seculo*, *Novidades*, y algún otro de Lisboa. Esto nos priva de dar á nuestros lectores ciertos detalles que solamente estos dos últimos periódicos, y especialmente *O Seculo*, suelen traer.

Pero el *Journal do Commercio* compensa en cierto modo esta falta con la relación de los sucesos ocurridos el sábado con motivo del cierre de tiendas para protestar contra el aumento del precio del gas. Contra lo que acostumbra el sesudo colega, hay en su relación el color y la vida suficiente para hacerse cargo de lo que fueron aquellos gravísimos sucesos.

La comisión delegada de la Asociación Comercial *dos Logistas* (tenderos) de Lisboa, recomendó en un impreso que se repartió profusamente en la mañana del sábado, la cordura y el orden.

Por la noche fueron cerradas casi todas las tiendas. La ciudad presentó un aspecto triste. Como dice el mentado periódico, la ciudad de Lisboa, con sólo el gas municipal, resulta muy poco alumbrada. Pero la gente ávida de ver la ciudad medio á oscuras, se lanzó á las calles, y durante las primeras horas, la población estuvo animadísima, pero sin luz... privada ó particular.

El cuadro no podía ser más agradable ni más divertido. Pero pronto vinieron las tintas oscuras á darles tristeza.

Una turbamulta empezó á recorrer las calles desde que la noche cerró por completo, intentado obligar á cerrar sus tiendas, á cuantos en uso de su libérrima voluntad quisieron tenerlas abiertas y alumbradas con gas.

La policía, previendo coacciones colocó una guardia permanente en cada tienda de las que permanecían abiertas.

Pero ¿que podía una guardia de tres ó cuatro ó diez agentes contra el grupo de tres mil personas que se colocó frente al establecimiento del señor Grandelle y que á grandes voces y en medio de una confusión indescriptible pedía que la tienda se cerrara? No bastaron las amenazas y entonces apelaron á las piedras. La tienda se cerró al fin.

Desde allí se dirigió la multitud á un café y no dejó vidrio entero.

Quería continuar sus hazañas apedreando la farmacia del señor Azevedo, cuando apareció á las puertas el jefe de policía señor Almeida que cayó bañado en sangre que le escapaba de una herida en la parte posterior del cuello.

Aun no había sido levantado del suelo, cuando la muchedumbre espantada intentó dispersarse; pero en aquel momento la policía la atacó por diferentes lados y se produjo una confusión espantosa. Gritos, carreras, estrepitoso cierra de puertas de hierro de las tiendas que permanecían abiertas, un barullo, un pánico de *todos los diablos*, como dice el periódico de quien extractamos estas noticias.

A río revuelto, pensarían los agentes de policía, ó tal vez el gobierno, ganancia de pescadores; porque echaron, como quien dice, las redes, y se hicieron prisiones á granel. Se detenía al primero con quien se daba. Cayeron en las redes inocentes personas que por casualidad, no ya por curiosidad, se hallaban en el sitio de la ocurrencia y otras que habían ido por oficio, como algunos periodistas.

Trescientas, cuatrocientas, quinientas... no se sabe á punto fijo cuantas fueron las prisiones, pero sí que fueron conducidos al gobierno civil y después al buque de guerra *Alfonso d'Albuquerque*, que estaba preparado para hacerse á la mar al primer aviso. Esto prueba la previsión del gobierno; pero mucho hay que temer que esta batalla haya aumentado el mal estar de Portugal y precipite la crisis.

## El congreso

de registradores en Santiago

Ha tenido mucha importancia. Se reunieron cincuenta y dos registradores, y después de luminosa discusión, acordaron las siguientes conclusiones, que han elevado al ministro de Gracia y Justicia.

1.ª Debe contrarrestarse la tendencia del capital á convertirse en valores mobiliarios, principalmente en efectos públicos, rebajando un tanto la contribución territorial é imponiendo un ligero impuesto á la renta del Estado, á fin de igualar en lo posible la producción del capital tierra y la producción del capital casa ó finca urbana con los rendimientos, pues análogo capital produce convertido en efectos públicos.

2.ª En los contratos de transmisión de dominio ó derechos reales, sin título inscrito, hará constar el notario con referencia al dicho de los testigos instrumentales, ú otros dos si aquellos lo ignorasen, que el vendedor viene poseyendo por el título que alega las fincas ó derechos que enagena. Sin este requisito no podrá otorgarse la escritura.

3.ª Si los apuros del Tesoro y las deficiencias del presupuesto no permiten por hoy, ni acaso en largo plazo, la construcción de casas-archivos, entre tanto esto no tenga lugar debe consignarse en los presupuestos carcelarios de cada partido—al que contribuyen los Ayuntamientos que componen el distrito judicial—la cantidad suficiente para alquilar de local del Registro de la Propiedad.

4.ª Los registradores prestan servicio activo desde el día en que son nombrados aspirantes y sin distinción de fechas de ingresos en carrera tendrán derecho al abono de ocho años. El art. 297 de la ley en cuanto á este particular debe derogarse. Declarada por jurisprudencia la igualdad de este derecho á los funcionarios del orden judicial, carece de razón de ser la diferencia establecida para los registradores.

5.ª Conciliando los intereses de la Hacienda con las menores molestias del contribuyente, pudiera establecerse que al presentante de un documento se le entregase nota, por el liquidador registrador, expresiva del papel de pagos al Estado que habría de presentar, por el concepto de impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, en el acto de recoger el documento, mitad del cual se uniría á la escritura con sello de la oficina y rúbrica del liquidador, y la otra mitad se remitiría mensualmente á la provincia con los estados correspondientes.

Ocupáronse también los congresistas de la cuestión de foros, y dándole toda la importancia que tiene, formularon un proyecto de decreto que han traído al gobierno con exposición aparte.

Se encargaron del proyecto de foros don Antonio Maseda, ilustrado registrador de Pontevedra, y los Sres. D. Antonio Alvarez Nova, D. Manuel Lezon y D. Evaristo Laurao, registradores, respectivamente, de Ponferrada, de Ginzo de Limia y de Santiago.

La competencia de estos señores promete un importante estudio sobre los foros.

## El cabo Gironés

Barcelona 4 (1 tarde).—Los médicos militares comandante D. Manuel Moreno y teniente D. Manuel Chermá han sido nombrados para practicar la información relativa al estado de las facultades mentales del cabo Gironés, y ya han comenzado á cumplir su cometido.—*Mencheta*.

No ayer, como ha dicho un periódico, sino hace muchos días, anda por la prensa una obra del desgraciado loco. Se trata de una comedia, ó cosa así, que se intitula *La locura de una mujer ó bien el castigo de lo injusto*, por Joaquin Gironés.

Como prueba de lo mal que está el cerebro del cabo á quien ya se puede considerar indultado, reproducimos lo que él llama «prólogo» de su disparatada obrilla;

### PROLOGO

Queridos aficionados: Al decirme escribir estas cuatro ideas, no es por ningún motivo más que recordar los vellos actos de la vida; pero no creo haber hecho un escrito que tenga toda su elegancia de expresión prospectiva sino para representar en esta sesión familiar, conocimientos instructivos.

## NOTICIAS

### De las Islas

#### La semana en Felanitx

Después de larqa y penosa enfermedad, pasó á mejor vida el miércoles de esta semana D. Bartolomé Bonet y Bordoy, fallecido á la edad de 35 años.

—Una desgracia sensible ocurrió el miércoles último en el puerto de la villa de Manacor. Mientras estaban trabajando debajo de una peña varios oficiales albañiles se desplomó sobre uno de ellos una enorme piedra que le dejó instantáneamente cadáver, destrozándolo de una manera horrosa.

—El vapor-correo del sábado de la semana anterior, según oportunamente dijimos fué portador de dos hermosas campanas, confeccionadas en la fundición que tiene en Barcelona D. Juan Beucausse, destinadas á la iglesia del caserío de Cas-Concos. Pesa una 414 kilos, y 210 la otra, debiéndose verificar la bendición de las mismas el día 13 del próximo Setiembre.

Se asegura que se prepara en aquel sufragáneo de Felanitx, para el mismo día de la bendición, una lucida fiesta cívico-religiosa.

—Se ha dado comienzo á la recolección de almendras en la comarca de la ciudad mencionada. Aunque la cosecha no tiene nada de extraordinario en abundancia, los propietarios se muestran bastante satisfechos de su resultado.

Falta solo que los precios se presenten algo crecidos y recompensen á los labradores de las considerables pérdidas sufridas en años anteriores.

—El vapor *Vulcano*, de cuya salida de este puerto dimos noticia en su día, fondeó el jueves en Porto-Colom, saliendo al día siguiente con dirección á Cabrera.

### De la Capital

En el último número del *Boletín Oficial* Eclesiástico de este Obispado se publica una circular dirigida por S. E. I. el señor Obispo á los párrocos y demás eclesiásticos, en la cual recomienda el caritativo fin que se propone la Sociedad de Salvamento de Naufragos y con este motivo les encarga que en el ofertorio de la Misa Mayor del primer día festivo inmediato al recibo del expresado documento expongan á los fieles el laudable objeto que se propone la referida Junta y ponderen como es debido el mérito que ante Dios tendrá el óbolo con que contribuyan á la realización del mismo.

Desgraciadamente el pronóstico hecho por los facultativos respecto á la enfermedad que postró á nuestro inolvidable amigo don Antonio Vedell, tuvo el resultado fatal que era de esperar dada su índole y su gravedad. Ayer á las ocho de la mañana falleció, dejando sumida en el mayor desconsuelo á su señora viuda é hija.

A las ocho y media de la noche fué conducido su cadáver á la última morada, siguiéndole un numerosísimo concurso de sus amigos que acudieron á hacer efectivo este último cuanto penoso tributo.

Descanse en paz el alma de tan entendido y laborioso profesor y conceda Dios á su mencionada familia el consuelo de que tanto necesita en su tribulación.

Para las próximas temporadas de S. Mateo el Sr. Obispo de esta diócesis conferirá órdenes mayores y menores.

Los aspirantes presentarán sus instancias con los documentos determinados en la convocatoria, á la Secretaría de Cámara hasta el día 31 del corriente mes; debiendo hallarse todos en esta ciudad para ser examinados en Sínodo el 5 del próximo Setiembre y los que obtengan la aprobación y no desmerezcan por otros conceptos, recibirán las competentes publicatas y pasarán á hacer los ejercicios espirituales.

Ordenado por el Sr. Gobernador de esta provincia el recuento de las casetas de baños que existen en nuestro litoral desde Cala Mayor hasta la Torre den Pau y practicado este servicio por el cuerpo de vigilancia, ha resultado haber entre todas setenta y de ellas solo trece fueron construidas ó instaladas con la debida autorización. Acaso en virtud de esta falta de permiso

serán mandadas abatir ó quitar las que no lo tengan.

La anunciada compañía de zarzuela que debe trabajar en el Teatro Circo de esta ciudad empezará sus funciones el día 22 del corriente, estrenándose con la obra *Carment*.

Forman parte de esta compañía, que es esperada en uno de los primeros vapores, las típles señoras Viada, Golobarda, Zaldívar y Rovira, el tenor Sr. Garcin, los baritonos señores Palanca y Valdeperas, el bajo señor Roca y el tenor cómico Sr. Huervos.

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado se hace presente á los señores sacerdotes cuyas licencias ministeriales hubiesen terminado ó terminaren hasta el día de hoy, se presentarán á Sínodo para la renovación de las mismas el día 18 á las diez de la mañana.

No hubo anoche tanta gente como el domingo pasado en el Borne; pero fué más selecta la concurrencia y mas agradable la velada que se pasó, exenta de empujones y de atropellos.

Desde el sábado se halla en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Miguel Vives y Deyá, director del periódico *La Alborada*, de Pinar del Río, en la isla de Cuba.

El Sr. Vives pasará una larga temporada aquí, su país natal en compañía de su familia.

Por disposición de S. E. I. el Obispo de esta diócesis, se darán dos tandas de ejercicios espirituales en la ermita de S. Honorato de Randa, una que comenzará en el día de hoy y otra el 23 del mes actual.

Los señores sacerdotes que deseen tomar parte en alguna de dichas tandas lo avisarán oportunamente á la Secretaría de Cámara.

Ayer por la mañana á la hora de itinerario salió para Ibiza y Alicante el vapor correo *Unión*, con la correspondencia y 11 pasajeros.

A las 5 de esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor *Maria* procedente de Valencia con 28 pasajeros entre los cuales se cuenta á los generales de Brigada D. José y D. Emilio March y al Sr. Coronel del de la Guardia civil á que pertenecía la fuerza de estas islas.

De carga ha traído 40 cajas de tabaco elaborado, 16 caballos, 80 sacos de arroz y una buena cantidad de melones.

Ha fallecido en Barcelona á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo nuestro particular amigo el conocido comerciante D. Jaime Serra.

Acompañamos á su familia en el justo dolor por tan irreparable pérdida.



**Sor Maria Inés Balaguer**  
Y PRATS  
RELIGIOSA AGUSTINA  
del convento de Sta. Magdalena  
HA FALLECIDO  
(Q. E. P.)

Su familia, al participarlo á sus amigos y conocidos les suplica tengan presente la finada en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará martes á las diez y media, en la iglesia del expresado convento.  
No se invita particularmente.

## Cultos para mañana

### Jubileo de cuarenta horas

Empezará en Santa Clara costeada por la Asociación de la Oración y vela; exposición á las siete, y después misas rezadas; al anocheecer, meditación, estación y reserva.

En Montesión á las siete y media de la mañana, y durante una misa, se practicará el ejercicio de S. Alonso Rodriguez.



En Santa Cruz, á las siete de la mañana, empezará la novena dedicada á Santa Elena, al tiempo de una misa.  
En Santa Eulalia, á las seis y á las doce de la mañana, celebrándose misa, se hará el tercer día del septenario en honra de la Virgen del Confalón.

Visita á la corte de María  
A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
De política

Madrid 9 á las 2 t.  
Telegramas de San Sebastián aseguran que el Sr. Cánovas del Castillo está dispuesto á no hacer ninguna crisis.  
Las Cámaras se abrirán el día primero de Diciembre.  
No ocurre otra cosa de interés político.

Los portugueses  
Madrid 9 á las 2'30 t.  
Los emigrados portugueses que se encuentran en Madrid salen hoy para la frontera de Francia.  
El Gobierno Español les paga el viaje.  
Parece que se irán al Brasil.

**En Lérida**

Madrid 9 á las 2'50 t.  
Reina gran descontento en Lérida por creerse que no se cumplirá la ley de construcción del ferro-carril del Noguera Pallaresa.  
Mientras dure la excitación, el Gobierno está dispuesto á no ocuparse de este asunto.

**Consejo**

Madrid 9 á las 3'5 t.  
Los señores Cánovas, Villaverde, Isasa y Beranger han celebrado hoy consejo en San Sebastián.

Ignórase todavía los asuntos que en él han tratado.

**Lo de Barcelona**

Madrid 9 á las 3'50 t.  
Dícese que se confirman los cargos que motivaron la prisión del bolsista Rubert por los asuntos del Cuartel del Buen Suceso.  
Por idéntica razón la policía busca al periodista Casas, redactor financiero del periódico *La Publicidad*.

**Sociedades y Corporaciones**  
Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 29 de este mes á las 5 de la tarde en las Oficinas de la Sociedad.  
Los accionistas que quieran concurrir á dicha Junta deberán depositar sus acciones

en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquín con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquélla.  
Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

**Sociedad del Alumbrado por Gas**

Acordado por la Junta de Gobierno un dividendo de 15 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios de este año, se avisa á los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en el domicilio de la Sociedad de diez á una y media de la tarde todos los días laborables desde el 8 al 22 del corriente mes y pasado éste el viernes solamente de las semanas sucesivas.  
Los que tengan que cobrar en concepto propio deberán presentar la correspondiente autorización.  
Palma 7 de Agosto de 1891.—El Jefe de Oficinas, E. Pascual. 2

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 8-10 mañana.

Barómetro..	763'6 mm.
Termómetro seco.	24'8 grados.
Id. húmedo	20'1 id.
Mínima	19'7 id.
Reflector.	16'3 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1'3 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	3'8 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891  
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 15 y 4 (mixto), tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5'54 tarde.  
De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.  
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.  
Llegadas á Palma.  
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 8 de Agosto

Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorquín.	79'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	87'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	62'00

Madrid 8 Agosto (Cotización particular)

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	75'90
4 p <sup>o</sup> amortizable.	88'65
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'10
Banco de España.	414'50
Tabacos.	nominal. 86'00

Barcelona 8 Agosto (Cotización de la tarde)

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	fin. 75'85
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	id. 76'67
4 p <sup>o</sup> amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'62
Banco Hispano-Colonial.	fin. 59'99
Ferro-carriles del Norte.	id. 64'20

Paris 8 Agosto

4 p <sup>o</sup> español.	70'81
Renta Francesa.	95'30

**HOJAS DEL CALENDARIO**

AGOSTO	AGOSTO
Luna nueva el 4 Cuarto crec. el 12 Sol sale á las 5 h. 3. Pónese á las 7. h. 7	Luna nueva el 4 Cuarto crec. el 12 Sol sale á las 5 h. 4. Pónese á las 7 h. 5.
HOY	MAÑANA
<b>10</b>	<b>11</b>
1879.—Tratado de paz entre Francia y Portugal.	1684.—Tregua de Ratisbona en España y Francia
LUNES	MARTES
222.—S. Lorenzo diaz 14 y mr. y Sta. Agatónica.	223.—Stos. Rufino ob 142 Cromacio y su hijo Tiburcio mrs., y Stas Filomena y Susana vgs.

**Volete la Salute???**



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él, to'as aquellas personas que por escasez de hie'r en la sangre, están sujetas á las enfermedades que de esta causa se originan.  
Es, al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.  
Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

Sr. Felix Bisleri—Milán  
Módona 20 Marzo 1889.

El licor **Ferro-Quina-Bisleri** entiendo que se recomienda bastante por sí mismo y creo por demás manifestar mi opinión.  
Habiendo hecho uso por mucho tiempo de dicho licor, oí ten'endo siempre felices resultados en todas las personas á quienes les he aconsejado hacer uso, me es grato afirmar en conciencia, que además de ser agradable al paladar, es de efecto corroborante en el estómago, de acción tónica en los órganos digestivos y por último gran reconstituyente.  
He visto casos de inapetencia por efecto de penosas digestiones, ó por atonía de los órganos digestivos á causa de un estado anémico, después de algunos días de hacer uso de este licor, recobrar el apetito, digerir más fácilmente y después de poco tiempo reconquistar la salud y bienestar perdidos.  
Mi parecer es, pues, que este licor reúne á la utilidad terapéutica, el placer que se experimenta al tomarlo.

José Cesari  
Nóvena

Profesor de materia médica y farmacéutica experimental en la Real Universidad de Nápoles.  
Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al Puerto del Rey—Mar 23.

**MAGNESIA**  
**La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA**  
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.  
**EFERVESCENTE**

**Para vender**  
Caballo de 7 años y cuarenta, guarniciones y carroza.  
En el Terreno calle Pozo Nueva n.º 45.  
**SE ALQUILA**—una tienda con entr'suelo, n.º 20 calle del Mar.  
Un 2.º piso calle de Val-seca n.º 8 esquina á la calle del Mar.  
Darán razón calle Botería n.º 14 primer piso.

**NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**  
**El Tricofero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**El Crimen de Orcival**  
La interesante novela de Gaboriau que actualmente se publica en el folletín de LA ALMUDAINA, acaba de recibirse en la Librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2.  
Dos tomos, 5 pesetas.

**Baños de mar naturales en la Portella**  
Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades y buen servicio de los años anteriores.  
La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet*, quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.

**Carruajes fúnebres de Palma**  
Desde hoy en adelante queda de nuevo trasladada la Administración de dichos carruajes en su antiguo domicilio calle de Bobians, esquina á la de Capuchinos.  
Palma 4 de Agosto de 1891.—La Empresa.

**Hielo**  
Desde hoy en adelante se expendirá al por mayor y menor en la tienda de Lopez situada en la calle de la Bonanova del Terreno.

**Atención**  
En la Tintorería de la Calle de Jaime 2.º número 55, se lavan toda clase de prendas de caballero sin castigar la lana y dejándolas en hechura, con la prontitud de 24 horas. 8-2  
55. Jaime 2.º 55

**Se alquila**—Un entresuelo con todas las comodidades apetecibles, y con escalera independiente, en la calle de S. Blas, n.º 11.  
En la carnicería del n.º 13, darán razón. 4-2

**Se alquila un horno** para cocer pan con todos los muebles necesarios para trabajar en panadería. Calle del Socorro—104

**Nodrizas**.—Se necesita una de buenas cualidades, para criar en su propia casa. Informarlas, calle de la Virgen de Lluç número 3 y en el estanco del *Portitxol* (Mojar de Levante). 3-2

**Venta**  
De la tienda y entresuelo de la casa n.º 3 de la Plaza de Copiñas, y de los pisos primer y segundo de la n.º 42 de la calle de San Nicolás, de esta Ciudad.  
Para informes dirigirse á la calle de Palacio n.º 3 y á D. Felix Linares.

**Linea de vapores Trasatlánticos**  
DE E. PI Y C.º  
Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos, para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.  
Saldrá el día 12 de Agosto, el magnífico y acreditado vapor de velez marcha

**Hernan Cortés**  
admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canaria.  
Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7.  
NOTA: La carga debe remitirse á Barcelona el martes 11.

**Jarabe anti-reumático Sorá**  
Único preparado que ha sabido darre á conocer, por sí sólo y sin necesidad de pomposos anuncios, por la seguridad y prontitud de sus efectos en todos los reumatismos así crónicos, como agudos.  
Doce años de elaborars con éxito nunca dismentido.  
Farmacia de Escarl.—Cererols, 15

**Acciones del Centro Farmacéutico**  
Se compran calle de la Herrería n.º 12-2º.

**Una operación particular**  
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.  
FRASCO 10 REALES  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.  
En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Se desea alquilar la** casa zaguán que en la calle de San Francisco, forma esquina con la plaza del mismo nombre (antes casa Escaladas).  
Darán razón—Virgen de Lluç, n.º 22, Pral.  
**Carta de Amenda**  
Véndese á precio módico en la calle de Petid, número 2.

**Se desea de limpiar calzado**  
En la calle de la Unión 6 e ha habiendo un nuevo al público que reúne todas las comodidades apetecibles.  
Darán razón, Billar, hay u.e que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

**Nociones elementales de PEDAGOGIA**  
según el programa de esta asignatura que rige actualmente en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, por  
D. Pedro A. Crespi  
Obra utilísima é indispensable á los que hayan de seguir los estudios del Magisterio. Véndese á 3'50 Ptas. en las principales librerías de esta ciudad. 3

**ACADEMIA DE PREPARACION PARA INGRESO EN LA GENERAL MILITAR**  
DIRECTOR  
**Don Arturo Guiu**  
Comandante capitán de infantería ex profesor de la Academia General Militar.  
Auxiliado por distinguidos y competentes profesores militares y civiles—Toledo 3, Alfileritos, 3.

**Importante**  
Se alquilan magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor ó sin ella propios para una industria.  
En esta imprenta informarán. 3

**Pérdida**—Se ha extraviado una porra de galga, colorada, con los pies cuello y extremo de la cola blanco.  
En esta imprenta se dará razón de su dueño y este gratificará la devolución.  
Imprenta de Amengual y Muntaner.